INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 7 de febrero de 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatuto de la Compañía presento el informe sobre el Ejercicio Económico del año 2012 de la Compañía PROCACEEL Cía. Ltda.

Debo indicar que se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de Junta General de Socios.

El control interno se lleva a cabo con adecuados procedimientos, lo que contribuye para tener una información financiera confiable y conduce a un manejo administrativo y financiero eficiente en sus recursos.

Realizada la revisión y análisis de los Estados Financieros, se tiene que los mismos reflejan la situación financiera y económica de la Empresa, de acuerdo con las normas y principios contables de general aceptación y Normas Internacionales de Información Financiera. Se cuenta con los respaldos respectivos de las diferentes cuentas.

Se puede observar la cuenta ingresos es de un valor de setenta y tres mil novecientos veinte y tres 28/100 dólares y los gastos son de setenta y cuatro mil catorce 88/100 dólares produciendo una pérdida de noventa y un 60/100 dólares. En este año se realiza la contabilidad de acuerdo con la norma NIIF. La cuenta propiedades, planta y equipo llega a ser de treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres 52/100 dólares. En este periodo contable los ingresos se han mantenido y los gastos se han incrementado respecto del año anterior.

En este año se realiza la contabilidad de acuerdo con las normas NIIF.

La empresa de acuerdo a la ley de compañías no está obligada a tener auditoría externa.

Atentamente,

Eco. Cristian Coronel